



Servicio
Bus+Bici
diciembre 2009



Consortio de Transporte Metropolitano
Área de Sevilla



S E R V I C I O BUS BICI

Bus+Bici nace como proyecto piloto, cofinanciado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Agencia Andaluza de la Energía, en la Semana Europea de la Movilidad de 2006.

Aquel proyecto de 2006 se ha convertido hoy, tres años después, en un servicio asociado al uso de nuestra tarjeta de transporte, que posibilita a la ciudadanía del área metropolitana que utilizan el transporte público disponer de una bicicleta pública para sus desplazamientos por Sevilla.



Las primeras bicicletas de Bus+Bici en 2006

Usuarios y usuarias de Bus+Bici en la Oficina de Atención al Usuario del Consorcio.



Bus+Bici es un servicio de bicicleta pública a disposición de los **usuarios y usuarias del transporte público metropolitano**.

Si usted ha efectuado un viaje en transporte público metropolitano tan solo tiene que completar tres sencillos pasos para acceder a una de las bicicletas:

1. Dirigirse a la **Oficina de Atención al Usuario** del Consorcio de Transporte Metropolitano, en la Estación de Autobuses Plaza de Armas, entre las 7.30 y las 19.30 horas.
2. Mostrar la **tarjeta de transporte** con la que se ha realizado el viaje, junto con el recibo.
3. Rellenar y firmar un pequeño **contrato**.

A partir de este momento tendrá a su disposición una bicicleta pública para todo el día (hasta las 12 de la noche). Así de sencillo y totalmente gratis.

Horarios

- **Recogida de bicicletas:** días laborables, de 7.30 a 19.30 horas, ininterrumpidamente.
- **Entrega de bicicletas:** hasta las 12 de la noche del mismo día que se recogió la bicicleta.

Parque de bicicletas

- **180** bicicletas, equipadas con elementos de seguridad.

Todas las bicicletas de Bus+Bici se entregan equipadas con candado de seguridad y están inscritas en el Registro de Bicicletas del Ayuntamiento de Sevilla.

En caso de robo de la bicicleta, se debe denunciar el hecho ante la Policía y presentar una copia de dicha denuncia en el Consorcio.

- Mantenimiento preventivo-correctivo.

Requisitos para acceder al servicio

- Ser **mayor de edad** o menor con autorización.
- Haber utilizado la tarjeta de transporte.
- Firmar un pequeño contrato.

Para el primer uso, y con motivo de darse de alta en la base de datos de Bus+Bici, los usuarios y usuarias deberán mostrar su DNI. Las personas menores de edad que deseen acceder al servicio deberán presentar una autorización firmada por sus padres/madres o tutores/as.

Obligaciones de usuarios y usuarias

- Diligencia en el uso y cuidado de la bicicleta.
- Entrega de la bicicleta dentro del horario establecido.

El incumplimiento puntual o reiterado de alguno de estos deberes puede ocasionar la limitación temporal o total de acceso al servicio.



Prestaciones adicionales del servicio

- Seguro de responsabilidad civil.

Todos los usuarios y usuarias de Bus+Bici cuentan con un seguro de responsabilidad civil ante terceros.

- Teléfono gratuito de incidencias.

Para cualquier incidencia durante el periodo de préstamo, los usuarios y usuarias tienen a su disposición el teléfono gratuito 900.855.558.

Recomendaciones

- 🚲 Comprobar, antes de retirar la bicicleta, el correcto funcionamiento del faro delanteros y del piloto trasero.
- 🚲 Usar casco-protector
- 🚲 Circular preferentemente por la red de carriles bici de Sevilla, respetando en todo momento las normas aplicables a la bicicleta.
- 🚲 Anclar la bicicleta en los aparcabicis habilitados por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.



- 🚲 Colocar de forma adecuada los elementos de seguridad.
- 🚲 Si circula de noche, usar los petos reflectantes facilitados por el Consorcio.

**La bicicleta también es tuya
¡Cuidala!**

Albaida del Aljarafe
Alcalá de Guadaíra
Alcalá del Río
Almensilla
Benacazón
Bollullos de la Mitación
Bormujos
Brenes
Camas
Carmona
Castilleja de Guzmán
Castilleja de la Cuesta
Coria del Río
Dos Hermanas
El Viso del Alcor
Espartinas
Gelves
Gerena
Gines
Guillena
Isla Mayor
La Algaba
La Puebla del Río
La Rinconada
Los Palacios y Villafranca
Mairena del Alcor
Mairena del Aljarafe
Olivares
Palomares del Río
Salteras
San Juan de Aznalfarache
Sanlúcar la Mayor
Santiponce
Sevilla
Tomares
Umbrete
Valencina de la Concepción
Villanueva del Ariscal

Aznalcázar
Aznalcóllar
Carrión de los Céspedes
Castilleja del Campo
Huévar del Aljarafe
Pilas
Villamanrique de la Condesa

DIPUTACION
DE
SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES